# LA GAZETA ORDINARIA

De Madrid, Martes 19. de Março de 1680.

## Italia.

De Roma, à 24. de Enero de 1680.

r 5. del corriente, tuuo el Duque de Estrees, Embajador de Francia, audiencia extraordinaria de Su Santidad, pidiendole la dispensacion para el Casamiento del Señor Delsin, con la Señora Princesa de Bauiera. La dispensa era necessaria, porque la dissunta Señora Electora de Bauiera, era hija de Christiana de Francia, Duz

quesa de Saboya, hermana del Rey Luis XIII.

Los doze Clerigos de Camara, que con el Cardenal Camerlengo de la Santa Iglefia, el Gouernador de Roma, que es Vice-Camerlengo, el Teforero General, y Auditor General, componen la Camara Apostolica, sacaron à suertes los Cargos, que deuen exercer este año. Monseñor Manfroni, Decano de la Camara, sorteô la Presectura de Archiuos. Monseñor
Costaguti, la Presidencia de la Aduana. Monseñor Negroni, el Gouierno
Colescepolo. Monseñor Biqui, la Presidencia de la Moneda. Monseñor
Astaldi, el Gouierno de Cesi. Monseñor Imperial, el de Castelnouo. Monseñor de Cauallesos, el de las Tierras Arnolphas. Monseñor Ragi, el de las
Riueras del Tibre. Monseñor de Iudici, el de Monton. Monseñor Cesi, el
de la Tolsa. Monseñor Parauicino, la de las Carceles, que todas son posseidas de los Medicos de Camara, y se mudan cada año.

Su Beatitud ha ordenado al Señor Antonio Fioni, cuide de todas las Rentas de la Cancilleria, hasta que aya vn Vice-Canciller. Passaràn todavia de doze mil escudos al año, por mucho, que las hayan cercenado.

El Señor Principe de Palestrina, se ha ajustado con la Camara Apostolica, de lo que deuian al disunto Señor Cardenal Barberino su Tiolos Arrendadores de sus Beneficios. Avrà de dar diez mil escudos; y si lo que se deue passàre de treinta mil escudos, pagarà à la Camara la tercera parte de lo demas. En el vitimo Consistorio, hizo Su Santidad el Elogio del Senor Cardenal Francisco Barberino, y le propuso por exemplar a todo el Sacro Colegio, que bien tendrà que imitar en sus grandes Virtudes.

El Señor Marques del Carpio ha hecho cantar el Te Deum, en muchas Iglesias, y celebrar Missas solemnes, con su assistencia personal, por el seliz Casamiento de S. M. Catolica. Los Generales de todas las Ordenes Religiosas, han hecho lo propio, y ordenado à los Superiores de todos sus

O Con-

Conuentos, hagan suegos de alegria delante de sus Puertas, por el mismo sucesso.

Ei Señor D. Liuio Odescalqui, Nepote de Su Beatitud, ha ido à su Ducado de Ceri, donde se detendrà algun tiempo.

A 18. dia de la Catedra de S. Pedro, tuuo el Sacro Colegio Capilla en la Iglesia del mismo Santo, donde Su Santidad no assistiô.

A 22. huno Consistorio, à que no concurrio en Señor Cardenal Mai-

dalquini, y fueron propuestos diferentes Obispados vacantes.

Su Beatitud ha hecho publicar vn Breue para el Reglamento de la difciplina en la Orden Sagrada de Predicadores, disponiendo, que el Reuerendistimo Padre General visite todos los Conuentos del Instituto, situados en Europa, y haga juntar vn Capitulo General cada tres años.

De Liorna, à 27. de Enero de 1680.

AS ocho Galeras de Francia, que manda Monsieur de Manse, Xese de Esquadra, despues de auerse detenido algunos dias en Puertosino, por los tiempos contrarios, partieron de alli à 19. y vinieron à hazer noche en Puerto-Venere, de donde llegaron aqui à 20. Al entrar en el Puerto, sue la Patrona Real saludada de la Ciudad con quatro tiros de Cañon, à que respondió con numero igual. Despues la saludó la Capitana de las Galeras del Señor Gran Duque, con quatro tiros, y sue correspondida de la propia suerte. Tambien sue saludada de todos los Nauios, que se halla-uan aqui; y Monsieur de Manse hizo bolver el saludo à todos los Nauios de Mercaderes, con dos Cañonazos, y con tres à dos de Guerra Olandeses, que auian saludado con siete. El Marques del Borro nuestro Gouernador, que nunca sale de su Plaça, en semejantes ocasiones, despues de auer saludado à Monsieur de Manse con tres tiros de Artilleria, y seis Cajas, le embió à anunciar la bienvenida, y algunos resrescos de parte del Señor Gran Duque. Finalmente partio de aqui con las Galeras à 23. para Ciuitavieja.

De Venecia, à 27. de Enero de 1680.

L Senador Pedro Ciurano Îlegô à 23 de Nouiembre à Constantinopla, entre borrascas casi continuas, y bien peligrosas; y segun auita, tend. ia muy en breue, audiencia del Sultan. Algunos dias despues, arribô el Señor de Guillerague. Embajador del Rey Christianissimo, à la misma parte: y el primer agassajo que les hizieron los Insieles, sue significarles, que para las vegencias de la Guerra, auia resuelto el Gran Visir, se pagase, en todo el Imperio Otomano, y n tanto por cabeça, sin eximir los Ministros de Principes Estrangeros de la tal imposicion. A principios del corriente, estaua para partir de buelta acà el Senador Iuan Morosini, antecessor del Senador Ciurano en aquella Embajada. Segun refiere vn Nauio, que ha llegado de Ragusa, corriô riesgo de caer en manos de algunas partidas de Heuduques V ngaros, el dinero, q aquella Republica encaminava à la Puerta Otomana, en execucion de su ajuste con el Primer Ministro della.

No se cansa el Principe de Radzivil, Embajador de Polonia, de solicitar su passage por este Estado; y aciendo recibido la respuesta de los Ministros de Su Santidad, que se apuntaron en otra ocasión, se cree no bolvera a su tierra sin acer llegado a Roma.

El Señor Duque de Mantua, despues de auer visto representar discrentes vezes las Comedias en Musica deste año, bolviô à su Corte de Mantua.

Esperanse Tropas de nuestros Presidios de Dalmacia, para resorçar los de las Plaças de Tierra Firme, cuyas nueuas Fortificaciones se prosiguen, con la mayor aplicacion. A la gente del Pais se ha permitido el vso de las armas de suego (vedadas en otros tiempos) y se avràn de exercitar en ellas, para lo que pueda ocurrir de invasiones Estrangeras.

De Milan, à 31. de Enero de 1680.

Scriuen de Turin, se ha visto muchos dias alli, y en rodo el Piamonte vna Cometa muy parecida à la del ano 1675, y aora auisan del Estado de Venecia, se vê tambien parte de la misma Cometa, en aquel Emisferio.

Los Franceses trabajan en promouer la explanada de la Plaça de Pinerel, hasta sucra del tiro de Cañon, allanando à qualquiera eminencia, por pequeña que sea, en aquella distancia.

La Corte de Saboya tiene resulto engrandecer mas la Ciudad de Turin, y anadir la Fortificaciones, como assimus smo à la de Verceli. Creese, que tambien se bolveran à leuantar las de Trino.

Arribaron al Puerco de Niza cinco Nauios France es, con quinientos Negros, que traen de Angola, para ocuparlos al remo de las Galeras, que aperciben en Marfella.

Auisan de Genoua, passô por alli, de buelta de Roma, el Correo que sue por la Bula de su Beatitud, para el Casamiento del Señor Delsin. Partiò de aquel Puerto vna Galera, con gente para resorçar el Presidio de Sauona. Auiase propuesto en el Consillete, admitir à aquella Nobleza, las Familias de Ciudadanos, que ofrecieren pagar la cantidad, que se suele dar por aquella preeminencia. En todas aquellas Costas de Italia estauan con grande curiosidad de saber lo que avrà executado contra los Cosarios, y Puerto de Tripoli, Monsieur de Valbela, que partio de Tolon a aquella parte, con quatro Nauios de Guerra, y vn Brulote.

#### ALEMANIA.

De Viena, à 27. de Enero de 1680.

E Praga ha passado vn Correo, à Vngria, con orden del Señor Emperador, al Conde de Breyner, de suspender la reformacion de las

Tropas de aquel Exercito.

Confirmase de la misma parte, el auiso que vino la Semana passada, de la persecucion de los Turcos, contra los Rebeldes, y de que estauan resueltos à implorar nucuamente el perdon del Cesar, por medio de vn Ministro del Principe de Transilvania, que ya estaua en camino la buelta de Praga. Mas no faltaua quien dudasse era artificio de los acostumbrados doblezes de aquella gente.

En la Ciudad de Cassovia, Metropoli de la Vngria Superior, han muerto de peste cerca de tres mil personas, y mas de dos mil en la de Edemburg. Aqui, mediante el auxilio Diuino, se continua la mejoria de el mismo a-

chaque, sin nouedad en contrario.

Las de Polonia en Cartas de 19. de Varsavia, son, que el Martes 16. tuuo la gran Convocacion, ô Iunta de los Magnates de aquella Corona, su primera Session en presencia del Rey. Lo primero de todo sue tomar à cada vno de los Vocales, el Iuramento de tener secretas las deliberaciones, y resoluciones de la sunta: la qual formalidad nunca se auia estilado. Deziase, no duraria aquel Congresso mas de ocho dias, y que le sucederàn probablemente vnas Cortes Generales del Reyno, el mes de Março, ô de Abril. Estauan para despachar vn Correo à la Corte de Moscovia, auisando lo que estaua determinado, en orden à contentarse, û no, la Polonia, có vn Exercito auxiliar Moscovita, bien pagado, y proueido de todo genero de municiones, para que el Gran Duque pueda embiar à Varsavia, quanto antes, sus Embajadores, à tratar con S. M. Polaca, de la vnion de las Armas, y disposicion de las operaciones.

De Praga, à 30. de Enero de 1680.

L'Iniente Coronel Picolomini, que el Señor Emperador embió à las siete Comunidades alborotadas en el confin de la Lusacia, à procurar se quietassen, ha escrito las hallò dispuestas à ajustarse, y obedecer lo que S.M. Cesarea mandasse, esperando de su mano, y soberana equidad, el aliuio que pretenden.

A 25 deste cenaron Sus Magestades Cesareas con la Señora Emperatriz Leonor, y la misma noche les siruiò el Señor Duque de Saxonia Lă-

vemburg con vna ingeniosissima siesta de vozes, è instrumentos.

Escriuen de Viena, cessô ya enteramente la Peste en aquella Ciudad: pero no se les cree, ni se creen à si mesmos los propios, que lo escriuen, pareciendoles impossible tan pronta mejoria, en un maltan pertinar, y illetado. Lo cierto es, que combidan desde alli à qualquier genero de chi intessere canicos solteros, à casarse con las viudas, è hijas de los que han saltado, y no son pocos los que se vàn à gozar de la ocasion.

De Berlin, à 20. de Enero de 1680.

L'Iniente General Baron de Spaen, tiene orden de bolver acà, dentro de dos meses, para acompañar al Señor Principe Electoral, y à la Señora Princesa su Esposa, al Pais de Cleues. S. A. recibe de todos los Ministros, los parabienes de la gran parte, que el Señor Elector su Padre, le ha cedido de sus Estados. S. A. Electoral buelve à Postdam, de donde no bolverà tan presto à esta Ciudad, siendo muy justo goze de algun descanso, en aquel amenissimo Sitio, despues de tantos, y tan gloriosos asanes.

Los Ministros del Señor Elector se han ajustado con el Conde de Rebenac, Embiado Extraordinario de Francia, tocante al tiempo que las Armas de S.M. Christianissima avran de salir de Vesel, y sera à 14. de el que viene, lleuandose el Marques de Sourdis treinta Piezas de Artilleria de aquella Plaça.

Toda la Casa Electoral, y los Ministros Estrangeros, han tomado el lu-

to por la muerte del Señor Duque de Hanover.

De Hamburgo, à 6. de Febrero de 1680.

Vcho se habla en estas partes, de una Aliança entre la Corona de Francia, y las del Norte, aunque pocos la tienen por probable.

Los Luneburgueses prosiguen en cobrar las contribuciones atrassadas del Ducado de Bremen, que passan de cien mil escudos cada mes, de suer-

te, que aquel Pais quedarà totalmente exausto de dinero.

Ya se va entriando el seruor, con que Suedeses hazian Leuas en estas partes: de que se infiere tienen las suscientes para las Guarniciones de sus Plaças. Corre voz, de que en el Ducado de Brema se ha de juntar vn cuerpo de muchos Regimientos Luneburgueses, sin que nadie penetre à que fin, aunque no parece podràn tener alguno fauorable à la duracion de la Paz.

El Señor Iusto Heug, Embajador Extraordinario de Dinamarca à Frã cia, llego aqui los dias passados, y partio à primero de el corriente, continuando su viage, primero à la Haya, y de alli à Paris. Este Magistrado le hizo todas las honras devidas à su caracter.

Finalmente à 2 deste, eu acuaron las Tropas de Luneburg à la Fortaleza de Carlesburg, en lugar de la qual entregaron los Suedeses al Señor Duque de Zel, el Baliage de Tetinghausen. El mismo Duque ha dado à vn

O3 06.

Official Frances, que sue algun tiempo Tiniente Coronel del Regimiento de Contigen feruicio del Señor Emperador, el Regimiento Verde, que estaua vacante.

A 3. de Março avrà vna Conferencia entre Ministros de Dinamarca, y Succia, para reglar los derechos del Estrecho del Sund.

El Señor Elector de Brandemburg, no permite à Principe alguno Eftrangero el hazer Leuas en sus Estados. Los Oficiales Suedeses, que há hecho las fayas, casi sin dinero, por auer hallado la gente que han querido, mientras otros Drincipes reformauan sus Tropas, pierden aora gran parte de aquella ventaja, pues las han de sustentar hasta poderlas lleuar al Ducado de Bremen, à que ha de preceder la restitucion de las Plaças, la qual no executaràn los Luneburgueses hasta cobrar los duzientes mil escudos, que le les deuc.

De Argentina, à 6. de Febrero de 1680.

Odo se dispone aqui para recibir, con la magnificecia possible, à Madama la Delfina, que deuiô de partir de Monaco a 5. del corriente. Esperan en Slestat su Casa, toda compuesta de Franceses, sin auer querido el Rev Christianissimo admitir en ella, ni vno tan solo de otra Nacion. Tenia por Confessor à vn P.Clerigo Regular de S.Cayetano; y aora dizen, que segun el estilo de los Principes de la Sangre Real de Francia, avrà de assistir la vn Padre de la Compania de Iesus, que el Rey nombrarà.

La nueua Fortaleza de Huninguen, cósiste de solo cincoBaluartes: pero d'in por fijo la demoleran enteramente, para edificar otra mucho mas capaz, quando las quejas de los Cantones Esguizaros no tengan mas esecto, que hasta aora, quedando la Ciudad de Basilea como bloqueada, y cerradas las auenidas a qualquier linage de granos.

Asseguran quedarà el Señor Emperador en Praga, hasta Pasqua de Re-

surreccion que se irà a Egra, para passar alli el Verano.

En todo este mes avrà de pagar la Lorena la nueua imposicion de 2004. escudos, a titulo de subsidio, para proucer de granos, y municiones de Guerra los Almacenes de aquella Frontera, y trabajar a las nueuas Fortifica. ciones, que se hazen en aquel Estado.

El Conde Maximilian de Staremberg, Gouernador de Philipsburg, haze trabajar con grande assiduidad en reparar las Fortificaciones de aquella Plaça, asi lo que padecieron, durante los ataques del vltimo Sitio, e mo por otras causas.

Passaron por acà vitimamente veinte y quatro Cauallos he rmosisia mos, que el Señor Duque de Zel embia de regalo a algunos grandes Sez

nores de la Corte de Francia.

De Colonia, à 9. de Febrero de 1680.

E L'Obispo de Argentina, y el Conde Felipe Arquinto, y vn Gentilhombre del Cardenal de Bullon, estudieron ayer juntos en casa de Monseñor Palauicino, Nuncio de Su Santidad.

Los Franceies no han euacuado aun la Plaça de Vesel, dando por disculpa el no auer acabado de cobrar los atrassados de las Contribuciones del País de Cleues. Sin embargo parte de las Tropas Francesas marcho ya, tomando su camino al País de Iuliers, a cuyos Aldeanos se preuino aguardassen con viueres, para quitar a los Soldados el pretexto de apartar-se a hurtar.

Los Señores Estados Generales han embiado Oficiales a Aquisgrana, y otras Prouincias comarcanas, a hazer nueuas Leuas.

El Principe Antonio Egon de Furstemberg, dispone su viage a la Corte de Francia, llamado del Principe Gulielmo su Tio.

Haido vn Correo de Francia a Monaco de Bauiera, ô hasta donde pueda encontrar a Madama la Delfina, a advertir a los que la vienen siruiendo, no apressuren demassado la Iornada, por ser los caminos muy malos.

El Tiniente General Baron de Spaen, ha llegado al Pais de la Marca, ha padapo por Lipstat, y visto de camino al Señor Obispo de Paderborn, de parte del Señor Elector de Brandemburg. Entretanto quedan señalados los transitos para el resto de la gente Francesa, que ha de salir de los Quarteles del Rhin, para bolver a su tierra.

## INGLATERRA

De Londres, à 12. de Febrero de 1680.

Rey en nombre del Condado de Vviltz. El Rey les preguntò, si tenian comission de los Grandes Iurados, que son doze de los principales Gentiles hombres del Condado, nombrados por el Rey, para at istir en las luntas, y representar el Condado, nombrados por el Rey, para at istir en las luntas, y representar el Condado, en negocios importantes. Ellos respondieron, que no. Replicoles el Rey, no tenian razon en dezir, que presentauan el Memorial de parte del Condado, pues no venian autorizados, ni traían orden de los Grandes Iurados: y assi venian diputados de algunos Sediciosos, y gentesin autoridad. Anadio S.M. Britanica estrañaua, el que fiessen mezclar con las hezes de la Plebe; y finalmente les dijo, que nadie tenia facultad de darle auisos en materias concernientes al Gouierno.

A 2 el Cauallero Burington, seguido del Coronel Midmay, del Señor Honningvood, y de otros, trajo al Rey vn Memorial, sirmado de muchos Naturales del Condado de Eslex. El Rey le dijo, procedia contra el dista-

men de los principales de su Provincia: que bien creía, que algunos de los que auian sirmado el Memorial, tenían buena intencion: pero conocia los animavan vnos Fanaticos, que no buscavan sino descomponer la publica quierud. Continuô, diziendo, se olvidaria de buena gana lo que se avia hecho contra su servicio: pero que se acordava de aver concedido vna Amnistia, y Perdon general, despues de su restablecimiento; y que los a quien avia sido menester, devian portarse de tal suerte, que no necessitassen de otro Perdon para en adelante. Que sinalmente no avia perdido la memoria de lo que sucedió el año 1640. y diziendo estas vitimas palabras, les bolvió las espaldas.

El mismo dia, algunos Gentileshombres de el Condado de Berchs, le presentaron tambien yn Memorial: pero no los quiso oir. El Cauallero Iuan Henrique le ha presentado yno de parte de la Ciudad de Yorck.

A 5.del corriente se juntaron ambas Camaras del Parlameto en V vestminster. El Rey con sus vestidos Reales sue a la Camara de los Señores, dóde auía mandado venir la de Comunes, y les dijo estas formales palabras traducidas con legalidad.

Señores. Quando yo declaraua en el Consejo la intencion, que yo tenia de prorrogar el Parlamento, hasta el mes de Nouiembre, no era sin auer considerado bien los motiuos, que auia para ello. Todo lo que ha ocurrido despues, tocante à negocios concernientes a lo interior de el Reyno, no ha baltado a hazerme arrepentir, ò mudar de resolucion: antes bien me ha consirmado en ella.

Aniendoos dieho esto, deuo añadir, que considerando el peligro presente, que amenaça a algunos de nuestros v zinos, à Aliados, cuyo interès nes toca de tancerca, que podria ser daños a vna prorrogacion tan larga, y desalentar a nuestros Amigos, que descansan en nuestro suidado: por estasola razon tengo por conueniente señalaros vn dia a lunta en el mes de Abril.

Asi, pues, auiendoos mostrado lo que cuydo de vesotros, respecto a lo de a fuera, es menester advertiros, que las dissensiones, y zelos de lo de adentro son tales, y se han aumentado tanto, con la malicia, è industria de los malos, que soy de parecer inmutable se necessita de una mayor prorrogacion de el Pariamento, para poner en la razon los espiritus de los bombres Sediciosos, a que temo serian inutiles los reinedios mas propios, sin un termino mas dilatado.

Por esto be determinado, que desde el tiempo, que os aueis de juntar en Abril, aya una mayor prorrogacion, dade que la constitución de nuestros Aliados, no pida entouces inmediatamente nuestra assistencia.

Aora Senor Canciller hablad. segun mis Instrucciones.

Entonces dijo el Canciller: Señores, y vos los Canalleros, Ciudadano Vezinos de la Cafa de Comunes. La voluntad, y guflo Real de Su Magifi es, que el Parlamento sea prorrogado hasta el Iueues 15. de Abril proximo, y assi queda prorrogado hasta 15. de Abril proximo. Esto es à 25. segun el Kalendario Gregoriano.

El Señor Marques de Burgomaynero, Embajador de España, en esta Corte, tiene orden de partir à la Corte Imperial, con el mismo empleo, y se aguarda aqui, en su lugar, el Señor D. Pedro Ronquillo.

Han ido a Escocia tres Yacktes del Rey, por SS. AA.RR. de Yorck,

que buelven a hazer su residencia ordinaria en esta Ciudad.

Tratase de poner en la Mar vna Armada considerable: pero no se dize para donde.

El Embajador Ordinario de Portugal, ha tomado su audiencia de despedida de Sus Magestades, y se dispone para partir de buelta a su Patria.

Los Milordes Cauendich, Roussel, y otros dos, todos del Consejo del Rey, sueron Sabado a la audiencia de Su Magestad, pidiendo licencia para retirarse de sus Consejos, y se la concedió. El tiempo dirà, qui zà, el motiuo, que han tenido para ello.

#### OLANDA.

De la Haya, à 10. de Febrero de 1680.

OS Señores Estados de las Prouincias de Gueldres, Zelada, Vtrecht, Ly Overissel, embiaron sus pareceres a los Señores Estados Generales, tocante a las Alianças propueltas de Francia, y Inglaterra, conformandose todos con el voto de la Pronincia de Olanda, que es procurar muy puntual nente la observancia de la Paz, con Sus Magestades Christianissima, y Britanica, y mantenerse en vna persesta neutralidad, sin empeñarse mas estrechamente con la Francia. Añade el voto de Vtrecht, que quando sea preciso coligarse có una de aquellas Potencias, serà de mayor conueniencia hazerlo con la Inglaterra, alegando son (en el estado presente de las cosas) los Interesses de aquel Reyno, y deste Estado, inseparables. Otros pareceres huno de que no se podia negar a la Francia la renouación de la Aliança defensiua del año 1662. Massin embargo se persiste en la resolucion de cultiuar, en quanto fuere possible, vna perfe sta neutralidad, cuyas razones bien confideradas en la Corre Christianiscima, han mudado las cosas de se nolate. Al Conde d'Avaux, Embajador de Francia, le ha llegadovn Correo con orden del Rev Christianissimo, de admirir las escusas, que Sus Altipotencias le han hecho representar por nuestros Embajadores, que estàn en Paris, acerca de la Aliança. Los Estados de Olanda se juntan todos los dias. Los Diputados de los Colegios del Almirantazgo, han buelto acà. Queda puesto en deliberacion el armar quarenta Nauios de Guerra, para assegurar el comercio de los Subditos de esta Republica.

Tam-

Tambien haze el Señor Rey de la Gran Bretaña aprestar una Armada para mantener el honor de su Estandarte Real, y la seguridad del comercio de subditos, y Aliados.

Escriven de Cleues, que ya estàn ajustados con los Franceses, à quienes avean de pagar duzientos y treinta mil escudos: y aviendo adelantado los quacenta mil à buena quenta, luego concluido el concierto, creemos no se dilutarà muchos dias la cuacuación de Vesel, ayudando tambien a ello el consentimiento del Señor Elector deBrandemburg en que se lleuen treinta Pieças de Artilleria.

#### FLANDES.

## De Bruselas, à 14. de Febrero de 1680.

A 9. del corriente, diò el gran Consejo de Malinas sentencia difinitiu a en el negocio de D. Felipe Carlos Fadrique Spinola, Códe de Bruay, contra Fulana de Ausque, llamada por otro nombre Soutenê, que se dezia Viuda del disunto Conde de Bruay, y en virtud de la misma senteccia queda declarada embustera, con prohibicion de vsar en adelante del titulo, que indignamente vsurpaua. El dia antes se auia escapado de la prisson de el Consejo, donde la auian detenido, y donde temia el castigo de los enredos, con que tanto tiempo tuuo engañados a muchos.

El Señor Cardenal de Bullon (segun auisan de Lieja à 10 deste mes) sue a 8. primera vez, a la Iglesia Caredral de S. Lamberto, donde, y consecutiuamente en el Cabildo, recibió todos los honores deuidos à su Dignidad de Gran Preuoste, en cuya virtud presidió en el mismo Cabildo.

## FRANCIA.

#### De Paris, à 18. de Febrero de 1680.

3. del corriente se representò primera vez la Comedia en Musica de Proserpina. Los versos son de Monsieur Quinaut, Auditor de quentas. La Musica de Monsieur Luli, Superintendente de la Musica de la Camara del Rey, y las tramoyas de Monsieur Vigarani.

El Señor Abad Colbert està en possession de la Coadjutoria del Arço-

bispado de Rouen.

Dizen queda de nuevo diferida la partencia del Rey, a encontrar Madama la Delfina, y serà contingente no la execute hasta el primer Mierco les de Quaresma.

A 6.dio el Marques de Louvois de comer a los Ministros de que se copone la Camara, instituida contra los Auenenadores. Dijoles, que sus vitimos Decretos auian surprendido a muchos, pero que dentro de quinze

dias,

dias, sucederian otras cosas de mucho mayor ruido. Entretanto les enco-

mendô mucho el secreto de parte del Rey.

El Duque de Bullonpidió a S.M Christianissima la permission para hazer imprimir el Interrogatorio de la Duquesa su Esposa, alegando, que como era publico el auer sido llamada a la Camura Real, parecia razon se justificasse delante de todo el Mundo; y no consiguiendo su demanda, pretendió ser confrontada con la Voisin, de quien se habló la Semana passada. Mas en lugar de complacerla, se le intimó el destierro al Castillo de Nerac, en la Prouincia de Guascuña, adonde su misma Familia la hizo apresurar la partencia.

La Condesa de Soissons se sue à Namur, de alli a Mons, Amberes, y

a Bruselas, donde se queda.

Han lleuado à Madama de Rouvile presa a la Bastilla, por dependiente del Mariscal de Monmorancy. Lo propio se ha hecho con Monsieur de Abon, Considente del Marques de Vardes.

El Marques de Aluye (cuya muger se ausentô con la Condesa de Soissons) tiene orden de retirarse a su Gouierno de Amboisa, y no salir de aquella Villa.

A 11. vieron Sus Magestades Christianissimas correr la Sortija, en San German en Laya, donde todavia se halla la Corte. El Señor Delfin corriò el primero, y consecutiuamente los Señores Principes de Conti, y de la Roca-Sur-Yon. Despues corrieron, sin observar antelacion, el Conde de Armeñac, el Conde de Brione, el Marques de Humires, el Duque de Gramont, el Marques de Biran, el Conde de Marsan, el Marques de Essat, el Principe de Comercy, el Códe de Talard, el Duque de Vile-Roy, el Marques de Dangeau, el Marques de Morbeck, el Duque de Lediguieres, el Conde de Roussy, el Gran Prior de Fracia, el Cauallero de Mally, el Duque de la Trimulla, el Marques de Mouy, el Principe de Harcurt, el Marques de Rothelin, el Principe de Guimenê, el Marques de Tonetre, el Marques de Cayeux, el Duque de Vandome. El Conde de Marsan ganô el premio, que era vn Diamante de dos mil escudos.

A 13. corridel Señor Delfin las Cabeças, con los que auia corrido la Sortija. El Duque de Vandome gano el premio, que era vna Tabla de Diamantes de mil doblones, que el Rey le dio.

A 15. tuno el Señor Ducker, Embiado Extraordinario del Señor Elector de Colonia, audiencia particular del Rey, conducido a ella por el Señor de Bonevil, introductor de los Embajadores.

## ESPAñ A.

## De Madrid, à 19. de Março de 1680.

Oda la Semana passada, muy conforme al tiempo de la Santa Quaresma, se señalo la deuocion de sus Magestades (Dios las guarde) en las sunciones de la Capilla Real de Palacio, acostumbradas en semejantes dias, y en Rogatiuas de Quarenta Horas, a las quales assistio la Reyna Madre N. Señora, el Lunes, Jueues, y Sabado, quedando lo demas del dia con sus Augustos Hijos.

Lunes 11. se publicô vn Decreto del Rey N. Señor, del dia antes, en que Su Magestad se sirviò hazer merced al Señor D. Pedro Coloma, de su Có-sejo, y Secretario de Estado del Norte, de Marques de Canales, Titulo de Castilla, para si, sus herederos, y sucessores, en su Casa, en consideracion a los muchos meritos, y agradables servicios del disturto Señor Don Pedro Coloma su Padre (que sue Secretario de Estado, y del Despacho Vniuersal) y de la gran satisfacion, con que a imitacion suya los està continuando; y auer corrido por su mano los Despachos de la negociación, y Capitulaciones del Casamiento de Su Magestad. Este sucesso tan propio de la Real Grandeza, ha sido muy aplaudido, por el Ministro, en quien recae, como el asecto, y estimación vniuersal, y por su Hustre Sangre, que de algunos Siglos a esta parte, ha gozado en los Reynos de la Corona de Aragon, honores iguales al que aora dignissimamente ha logrado en Castilla;

En la Imprenta de Bernardo de Villa-Diego, Impressor de Su Magestad.

CON PRIVILEGIO.